

ACOTACIONES

El mitin del domingo iniciará la campaña revisionista

No hace muchos días hablábamos a nuestros lectores de la misión que las circunstancias de la política española acaban de imponer a las llamadas derechas españolas. La Constitución que se está preparando en las actuales Cortes Constituyentes no puede responder, en su justa amplitud, a los sentimientos y deseos de todo el país.

El criterio rígido y unilateral que informa toda la labor de las minorías parlamentarias ha hecho posible un choque violento entre la opinión y quienes se dicen representantes de la voz del pueblo. En las generalidades de gobierno, en el espíritu de universalidad que debe informar la obra de nuestros parlamentarios, se ha fijado un sedimento de sectarismo que hace inaceptable, por injusta, la legislación que se nos prepara.

Elo ha dado origen a este movimiento compulsador de la opinión pública, en una campaña legal de revisionismo inconcebible. Y así se ha de llevar a cabo la actuación emprendida, dentro de la mayor escrupulosidad legal; con respeto al Poder, pero sin que abdicuemos de nuestros ideales; antes bien, defendiéndolos con toda virilidad, porque con ello no haremos otra cosa que reivindicar los preteridos derechos de la ciudadanía individual.

Se necesita dinero, actuación, buena voluntad, cooperación personal y decidida—decíamos en otra ocasión—. Hemos de repetirnos nuevamente, porque la eficacia de la empresa así lo exige de todos cuantos nos sentimos identificados con los principios que inspiran esta propaganda.

Los propósitos van a entrar en una amplia vía de actuación legal. A ella acudirán todos los que quieren honrarse con su título de católicos y de españoles, amantes del orden, de la paz y de la justicia. Todo lo cual abona sobradamente la actitud de las minorías parlamentarias que, aún a trueque de las más prudentes concesiones, no han logrado que su voz—que era la voz del pueblo—, encontrara, en el Parlamento respuesta y atención.

Castilla—nueva Covadonga de la hodierna reconquista espiritual—, va a dar a España el alto ejemplo de su racial vigor, que se inspira en el más absoluto respeto a la autoridad y en el más recio espíritu de justicia y de patriotismo.

De actualidad

ESTADO Y LIBERTAD DE CONCIENCIA

Un pintor francés de la pasada centuria, Mr. Couture, se hizo admirar por un cuadro titulado "La orgía romana". No puedo agotar los méritos artísticos de esta obra; sólo sé que a elogiarla dedicó el gran periódico Veullot uno de los más elocuentes capítulos de su libro "Les odeurs de Paris". Y lo que Veullot ponderaba en ella no eran precisamente los aciertos descriptivos, la fiel reproducción del ambiente romano en una escena de ese estilo, sino la tesis altamente educadora que había logrado imprimir a su creación.

En el fondo de la estancia desfilaban dos jóvenes romanos. Estaban en pie, mientras los demás comensales, vencidos por la crápula, yacen por el suelo, congestionados y soñolientos. Uno de ellos muestra todavía la frente ceñida con las rosas de la fiesta, el otro las estruja en su mano crispada con gesto de asco y de disgusto. La exaltación de su mirada es índice de la airada protesta que se alza en sus pechos ante aquel espectáculo de deshonor y de vergüenza. En aquellos seres envilecidos contemplan la imagen de la Patria que agoniza, de la Patria esclavizada bajo el yugo del César, en una de esas horas nefastas en que el despotismo lo oprime todo con su losa de plomo, "en que ya no hay por defender ni leyes, ni libertad, ni justicia, ni hogares, ni recuerdos, ni porvenir". Se sienten asfixiar en aquella atmósfera de corrupción, y se disponen a huir.

Huir... ¿a dónde, si por todas partes acecha idéntico peligro? Veullot acaba, dirigiéndose a ellos, señalándoles el único asilo donde la conciencia puede sentirse libre: las catacumbas cristianas.

La tesis del pintor francés no puede ser más ajustada a la realidad histórica. Eso es el Cristianismo, eso es la Iglesia en su arranque histórico; la institución pública y solemne que con sacra la libertad de conciencia frente a los atropellos de la fuerza bruta. Es la liberación de la esencia augusta y espiritual, prisionera antes por la omnipotente máquina política de los Estados. "En la antigüedad,— escribe Fustel de Coulanges—, la Religión y el Estado no eran más que una misma cosa; cada uno gobernaba a su dios y cada dios gobernaba a su pueblo... El Estado era una comunidad religiosa, el rey un pontífice, el sacerdote un magistrado, la ley una fórmula sagrada... La libertad individual era desconocida al Estado por su alma, por su cuerpo, por sus bienes".

El mérito excepcional de Jesús en este punto fue aplastar cuando en la conciencia humana un recinto íntimo, sustrayéndolo a toda dominación terrena.

Para este fin, no se limitó a pronunciar unas cuantas sentencias a guisa de filósofo, ni a dar su vida en defensa de su doctrina con gesto de mártir; Sócrates le había precedido en ambos aspectos, mas no había ido más allá. Con el empeño de transmitir a la posteridad una eficiencia realista y durable, y esquivando el peligro de que su gesto sólo se redujera a un episodio espectacular, destinado a quedar enterrado en la región de los recuerdos, fundó—aquí de su originalidad—una sociedad espiritual, con sólida estructura interior y exterior, con órganos propios, con vitalidad autónoma, con expansividad limitada, y a ella confió la función de custodiar y tutelar la libertad espiritual del individuo. Este rasgo genial, que por sí sólo levanta a incommensurable altura al fundador del Cristianismo sobre todos los grandes

iniciadores religiosos, lo consigna con alabanza el mismo Renán en su "Vida de Jesús"; "El derecho de todos los hombres a participar del reino de Dios ha sido proclamado por Jesús. Gracias a Jesús los derechos de la conciencia, sustraídos a la ley política, han llegado a constituir un poder nuevo, el poder espiritual".

Los que tanto encarecen la autonomía y libertad de conciencia y mencionan a cada paso la intimidad del espíritu y sus derechos inviolables, no se dan cuenta las más de las veces que ese lenguaje que adoptan no tendría razón de ser sin la institución histórica de la Iglesia, encarnación pública de ese poder espiritual a que Renán hace alusión. El hecho corriente de nombrar Estado e Iglesia lleva marca cristiana y se ha hecho posible desde que se pronunció aquello: "al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

Cierto que esa distinción entre Estado e Iglesia ha instalado un foco permanente de conflictos; no es posible negarlo sin cerrar los ojos a la historia. Pero la misma tenaz existencia de éstos, aunque deplorable bajo otros puntos de vista, es una garantía más de la sobriedad independiente. ¿Acaso no es preferible que el organismo sufra los estrechamientos causados por un revulsivo, que al fin son dignos de una vida que aspira a restaurarse, a que sobrevenga un estado cataleptico, nuncio de una muerte inminente?

EL MAGISTRAL DE GURGOS (Prohibida la reproducción).

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana cumplieron al señor Viniáxa varias comisiones de pueblos y otra del Colegio Oficial del Secretariado. Al recibir a los periodistas, dijo el gobernador que carecía de noticias que comunicar a la Prensa, añadiendo que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

Nuestro redactor preguntó al señor Viniáxa si había llegado algún telegrama de Alai con datos ampliatorios del asesinato del secretario de aquel Ayuntamiento, contestando negativamente; ignorándose por lo tanto si se ha logrado ya la detención de Eliseo García, presunto autor del crimen.

CINE SONORO

LA TEORIA DE KENT

No de Kant, lector mío, sino de la ilustre directora de Prisiones, es la teoría que acabamos de ver expuesta en el republicanicismo periódico madrileño "La Voz del Paisaje", con perdón de nuestro queridísimo amigo Teófilo Ortega.

Había doña Victoria del decreto de funcionarios, y dice que la reforma proyectada por el espíritu tajante del señor Azaña exige dos momentos paralelos; uno constructivo y otro censorio; mejor dicho, un movimiento generador y eliminador.

Ya ven ustedes de qué forma tan sencilla se puede convencer a esos funcionarios egoístas que pensaban que la reforma proyectada iba a darles un disgusto. Nada de eso, señores míos. La teoría "kentiana" resuelve maravillosamente con bien poca cosa: dos movimientos paralelos.

La fórmula acredita una excelente penetración intelectual. Si el Estado es una máquina—valga la comparación—como lo es el organismo humano,—con aplicar a aquella los procedimientos de éste, está todo acabado. Se come, se digiere. Al torrente circulatorio se incorporan los nuevos elementos nutritivos; y los viejos, los caducos, los nocivos, los envenenados, los inútiles y perniciosos, ¡a la calle con ellos; que maldita la falta que hacen en el organismo, si no se pa enfermarle y entorpecerle!

Claro es que, a las veces, se descompone la máquina, y en el segundo tiempo —el eliminatorio—suelen ser caparrosos elementos buenos y malos en gran cantidad, y viene la desnutrición, y el enflaquecimiento y hasta hay quien se muere por no tomar agua de arroz a su debido tiempo.

Con un régimen cuidadoso y el médico a la vista, creo que la fórmula de doña Victoria pudiera dar resultados positivos en la mediación que se trata de imponer al organismo del Estado. Por lo menos con probar nada se pierde. ¡A ver qué pasa!...—KEATON.

TRIBUNALES

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial ha dictado sentencia condenando a Macario González Alario, procesado por el Juzgado de esta capital, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización a Rafael Pérez Morondo, en la cantidad de 375 pesetas, por el delito de lesiones graves con la atenuante de arrebató y obcecación.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Este Tribunal ha dictado las siguientes sentencias:
En el pleito entablado contra acuerdo del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, fecha 2 de diciembre de 1930 y 14 de enero de 1931, sobre nombramiento de farmacéutico del Municipio, según demanda de D. Tomás Gómez Inguanzo se declara prescripta la acción para recurrir en vía contenciosa-administrativa.

—Por sentencia fecha 30 de octubre próximo pasado, se estima la excepción de incompetencia de jurisdicción, así como la prescripción de acción, en el pleito promovido por el señor fiscal contra acuerdo de Becerril del Carpio, fecha 12 de junio de 1929, que enajenó una parcela de terreno a favor de don Amancio García Prado, declarado lesivo por la misma Corporación en 7 de mayo de 1930.

—Igualmente se declara prescripta la acción para recurrir en el pleito entablado por doña Petra Álvarez contra acuerdo del Ayuntamiento de Villacider, que denegó pensión, a que alega tener derecho como huérfana del que fué secretario de dicha Corporación, don Calixto Alvarez.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes)

PRIMERA PARTE

- 1.º—"Pastor que estás enfiado"... Canciones salmantinas de A. Goyenechea.
- 2.º—"Riverana".
- 3.º—"El lino".
- 4.º—"La tabernera".
- 5.º—"Lucero de la mañana".
- 6.º—"La charrasca".
- 7.º—"De ronda". Ronda y pasacalle asturiano, A. Guzmán de Ricis.

SEGUNDA PARTE

- 1.º—"Leyenda", poema coral, Tschalkowsky.
- 2.º—"Nana", canción de cuna, castellana, F. Antonio.
- 3.º—"La filadora", catalana, F. Alonso.
- 4.º—"El calandrejo", danza castellana, P. Otaño.

TERCERA PARTE

- 1.º—"A la entrada del pueblo", A. Guzmán Ricis.
- 2.º—"A la huerta de Palencia", id.
- 3.º—"El pingajo", id.
- 4.º—"Dicen que soy orgulloso", jota castellana, id.

La entrada será por rigurosa invitación, al igual que en anteriores conciertos, teniendo de recho cada socio protector a dos invitaciones que serán repartidas a domicilio.

La Junta directiva nos ruega hagamos constar que para evitar todo compromiso en la distribución de localidades, los señores socios protectores que deseen ocupar palcos, podrán solicitarlos en la secretaria del domicilio social, Mayor Principal, 123, pral., donde les serán entregados, previo un donativo voluntario.

Igualmente se ruega, se ceda las butacas a las señoras.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial ha dictado sentencia condenando a Macario González Alario, procesado por el Juzgado de esta capital, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización a Rafael Pérez Morondo, en la cantidad de 375 pesetas, por el delito de lesiones graves con la atenuante de arrebató y obcecación.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Este Tribunal ha dictado las siguientes sentencias:
En el pleito entablado contra acuerdo del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, fecha 2 de diciembre de 1930 y 14 de enero de 1931, sobre nombramiento de farmacéutico del Municipio, según demanda de D. Tomás Gómez Inguanzo se declara prescripta la acción para recurrir en vía contenciosa-administrativa.

—Por sentencia fecha 30 de octubre próximo pasado, se estima la excepción de incompetencia de jurisdicción, así como la prescripción de acción, en el pleito promovido por el señor fiscal contra acuerdo de Becerril del Carpio, fecha 12 de junio de 1929, que enajenó una parcela de terreno a favor de don Amancio García Prado, declarado lesivo por la misma Corporación en 7 de mayo de 1930.

—Igualmente se declara prescripta la acción para recurrir en el pleito entablado por doña Petra Álvarez contra acuerdo del Ayuntamiento de Villacider, que denegó pensión, a que alega tener derecho como huérfana del que fué secretario de dicha Corporación, don Calixto Alvarez.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes)

COMENTARIOS

En torno al Decreto sobre funcionarios civiles

Todavía—y a pesar de haberse despedido la sorpresa del primer momento—, no ha pasado la inquietud producida en miles de hogares españoles por el tajante y reciente decreto sobre funcionarios civiles.

Los comentarios más dispares y más apasionados siguen tejiéndose en torno a esa disposición, comprendiendo—con ese fino instinto de las clases populares—la trascendencia extraordinaria que la aplicación inmediata de la letra exacta del decreto tendría, no sólo para la administración del Estado, sino para la economía nacional.

Esta vez Azaña se ha equivocado plenamente. Su labor reconstructiva y saneadora de muchas anomalías y exuberancias en el ministerio de la Guerra, le granjeó un envidiable y, hasta cierto punto, justificado prestigio de gobernante conocedor de la realidad. En cambio, este querer ahora, desde la Presidencia del Consejo, repetir su actuación atinada en su departamento, aplicándola de una manera excesivamente difusa y poco concreta en todos los ramos de la administración, ha sido acogido con innegable malestar, no sólo por los propios interesados, sino en la opinión del país, que reconoce lo aventurado del decreto y las consecuencias peligrosas que pueda acarrear su rigurosa aplicación.

Todo el mundo reconoce, sin embargo, que es necesaria una labor reconstructiva también en los funcionarios de los diversos servicios administrativos del Estado, en torno al cual vegeta una frondosidad burocrática demasiado lujuriantes. Pero, en lo que nadie está conforme es en la manera radicalísima y poco justa de aplicación, según se dispone en el ya famoso decreto sobre funcionarios civiles.

De aquí que la realidad de las actuales circunstancias—en nada parecidas a las de 1918, fecha en que, según declaración del propio Azaña, se le ocurrió ya esta medida trascendentalísima—, aconsejen una mayor moderación en el obrar desde las poltronas de los Ministerios.

Pues no hay que olvidar que la República ha de ir asentando su legislación sobre las bases incommovibles de la realidad del país, sin premuras, ni precipitaciones peligrosas, y siempre sintiendo muy cerca el peso de la opinión nacional, nacida de las necesidades ciudadanas.

En defensa del Altar

EL PRESUPUESTO DEL CULTO Y CLERO

En 1845 Donoso Cortés, y en 1892, siendo presidente del Consejo, Cánovas del Castillo decía en las Cortes:

"La Nación española, representada por la inmensa mayoría de sus ciudadanos, de sus partidos y fracciones políticas, entiende bien, entiende con razón que debe cumplir estrictamente con las obligaciones contraídas con la Iglesia por el Concordato y Convenio Adicional. Hubiérase cumplido el Concordato y el Convenio, y no habría ocasión de discutir cada año el presupuesto eclesiástico; porque, pactado de la propia manera que la Deuda Pública, entregado, COMO PROPIEDAD QUE ES, y el Concordato lo dice así, a la Iglesia un impuesto determinado, la Iglesia lo cobraría, y por lo grave, por lo solemne, por lo inviolable del pacto, no tendrían que ver con eso nada las Cortes españolas... Procedía una indemnización, procedía alguna compensación, procedía que el Estado español, a cambio de la heredada fortuna de la IGLESIA LIGADA CON LA EXISTENCIA DE LA NACION ESPAÑOLA... procedía que la Iglesia recibiera EN FORMA DE DEUDA PUBLICA, en la forma MAS SAGRADA para la Nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas.

Importa, pues, al Estado, importa a los gobiernos que no se dejen arrastrar por el sectarismo y, aún estando formados por hombres de espíritu laico, no rechacen las lecciones de un letrado pragmático, no ANIQUILAR UNA FUERZA SOCIAL TAN PROVECHOSA, en todo caso, a los intereses colectivos.

El Estado no atiende a los fines religiosos, humanos, y se desinteresa de ellos; atento a sus obligaciones primordiales, según las concepciones modernas.

En la evolución del concepto y de la actividad del Estado, se estima hoy que éste no puede limitarse al mantenimiento del orden y a la declaración y ejecución del Derecho, sino que ha de ayudar, impulsar y fomentar todos los fines humanos, no sólo materiales y económicos, sino también, muy principalmente, los culturales, artísticos, morales y religiosos.

Y así, las naciones todas, CON LA SOLA EXCEPCION DE RUSIA Y MEJICO, por hallarse actualmente en el período agudo de una revolución exaltada, atienden de diversas maneras a los fines religiosos.

Esta necesidad de mirar el Estado por los fines espirituales de la vida, tiene una INTENSIDAD ESPECIAL EN LOS TIEMPOS ACTUALES, por el mayor progreso de la época, por la honra y misteriosa necesidad que siente el hombre del siglo XX de desarrollar su espíritu en las altas cimas morales y religiosas, a causa del desequilibrio producido por los rápidos avances del progreso material de la época; por la tendencia de la democracia a elevar el nivel moral de los ciudadanos, y por la necesidad, tanto más viva cuanto más impera el espíritu de libertad, de fortificar y perfeccionar el entendimiento y la voluntad humana con la fuerza luminosa de los grandes ideales. De ahí, el fenómeno constante del acrecentamiento progresivo de las obligaciones presupuestarias de los Estados en el sostenimiento y desarrollo de la instrucción, la cultura y la elevación moral de los pueblos.

Apremios de tiempo—no se olvide que este folleto responde, principalmente, a razones de perentoria actualidad—nos impiden desarrollar el tema que el epígrafe expresa. Quede como una sugerencia, como un tema propicio a hondas y fecundas meditaciones.

¡La función social del Clero español...! Ninguna clase halla se tan presente en todos los rincones de España, ninguna está dotada de mayor influencia. Cuando, en años anteriores, se quiso COMBATIR AL ANALFABETISMO, al punto se buscó LA COLABORACION DEL CLERO; a los consejos del Clero debe no poco LA SINDICACION AGRARIA y, por ende, EL PROGRESO DEL AGRO ESPAÑOL; en la inmensa mayoría de los pueblos



Con motivo de la conmemoración de los fieles difuntos, se vió anteayer muy concurrido el cementerio católico por numerosas familias que, como en años anteriores, fueron a depositar flores en las sepulturas de sus finados. He aquí tres aspectos de tan piadosos actos. (Foto Do Rego)

EL MERCADO DE HOY

Con un tiempo espléndido se verificó el mercado de granos, viéndose muy concurrido.

Los precios no han tenido variación digna de consignar, por lo que afecta a cereales y legumbres, pues la cebada se cotizó a 40 y 41 reales las 70 libras, a 29 y 30 fanegas, yeros a 59 y 60.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Alar del Rey

CONFLICTO OBRERO RESUELTO

A las cuatro de la tarde del domingo, recibimos en este pueblo la grata visita del señor gobernador civil, don José Jorge Vinaixa y del jefe en la provincia, de la Guardia civil, señor teniente coronel, quienes teniendo noticia de que se plantearía la huelga general ayer, lunes, como así estaba anunciado, quisieron interponer los medios posibles para cortarlo.

La intervención del señor gobernador ha sido coronada por el más rotundo éxito.

Con su energía a tiempo empleada y suave e inteligente persuasión, brillantemente razonada, no sólo ha evitado la huelga, sino que ha dado acertada solución al serio conflicto que se esperaba, quedando muy satisfechos tanto obreros como patronos.

La gestión del señor gobernador ha merecido unánimes elogios.

Hay en la villa bastante fuerza de la Guardia civil concentrada, al mando de los señores capitán y teniente antes citados.

Nos complace mucho tenerlos como huéspedes, felicitándonos de que no necesitarán intervenir, por haberse solucionado el conflicto.

PALAS

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Mave

EL MERCADO

Nos hallamos en plena recolección de la patata que promete ser regular.

También la sementera se halla en el periodo más activo.

Las harinas se cotizan: extra a 62 pesetas los 100 kilos; primera a 58; panadera a 51; salvado tercerilla a 40; gordo a 27.

Los trigos valen al precio de tasa, pero no se compran más que en pequeñas partidas.

Ovejas a 35 pesetas una; emparejadas a 60; carneros a 27; cabritos a 34; pichones a 2'25 el par.

Pieles de cabrito a 6 pesetas una; de cordero a 1'25; de conejo a 0'15; de vaca a 1'10 el kilo.

Pan de primera a 0'65 pesetas el kilo; de segunda a 0'60; patatas a 2'25 la arroba; manzanas a 6 la arroba; peras a 4, 5 y 6; huevos a 3'10 la docena; queso del país a 2'75 el kilo; chorizos a 10'75.

Ofertas hay de trigo y patatas. Se hacen operaciones de un vagón diario de harina por término medio.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

Calzada de los Molinos

RASGO DE CARIDAD CRISTIANA

El vecino de Calzada de los Molinos, don Rafael Renedo León, en la carretera de Carrión a Calzada, encontró una cartera con determinada cantidad de dinero y otros objetos.

Está dispuesto a entregarlos a quien acredite ser su dueño. Lo que hace público por medio del correspondiente de EL DIA DE PALENCIA, a fin de que llegue a conocimiento del interesado.

Rasgos de esta índole sólo los produce la caridad de Cristo, y por tal merece mil plácemes el honrado, virtuoso y buen cristiano don Rafael Renedo León, a quien desde estas columnas felicitamos cordialmente y con efusión.

EL CORRESPONSAL

Anuncios por palabras

VENDO cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 / 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

SE VENDE un piano seminuevo, marca "Bernareggi", en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

VENDESE por sobrante ganado, 3 mulas, media edad, 6 dedos, a prueba, y caballo español, 5 años, 9 dedos, bien montado, buenas formas. Saturnino Ramos. Capillas.

VENDESE la corta de leña del Montico del Obispo, término de Villajimena. Para tratar, con su dueño, en el mismo Monte. Angel Pérez.

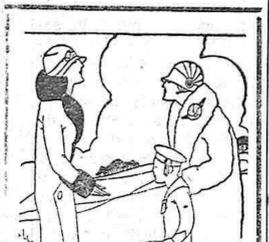
ARRIENDANSE los pastos de la Dehesa Tablada, en esta provincia, cabida 2.000 obradas, entre monte, laderas y unos magníficos prados.—Para tratar, con el Presidente del Sindicato Agrícola de Villaviudas.

VENDESE par mulas de 4-5 años, cuatro dedos, juntas o separadas, dándose a prueba. Facilidades de pago. José Rubio, Amayuelas de Abajo.

SE TRASPASA Comercio de Tejidos en Sahagún, con casa, en la Plaza Mayor n.º 2.—Informes: Juan Bustamante.

AMA DE CRIA, leche 10 días, para en casa de los padres, dentro o fuera de la capital; informes, Autilla del Pino. Marceliana Vázquez.

2.500 DESTINOS, cúbrense noviembre, con licencias de Ejército, sin examen, sueldos 30 a 50 duros mes. Fácil adquisición. Reyes, 7, 1.º, Madrid. Remitir 2 sellos 0'30 para informarnos.



Si su niño está indispuerto no vacile usted y dele

PALMIL

purgante ideal que tomará como una golosina, y mañana estará curado. El

PALMIL, eficaz como el aceite de ricino, lo toman los niños sin la menor molestia por su agradable sabor.

1 PESETA FRASCO EN TODA ESPAÑA

Melgar de Yuso

ATERRIZA UNA AVIONETA

Junto al puente de los Iteros y en el campo denominado de "La Encamienda", aterrizó hace unos días una avioneta civil.

Como es natural, muchos vecinos de Melgar de Yuso y de los Iteros acudieron inmediatamente a dicho campo, creyendo que el aterrizaje fuese debido a un accidente; pero, gracias a Dios, no fué así.

Lo sucedido es lo siguiente: El intrépido piloto que la dirige, don José del Río, es hijo de Itero del Castillo, y a su paso de Vitoria a Madrid quiso saludar y estrechar la mano a su familia y amigos, como así lo llevó a cabo felizmente. Le acompañó en el viaje aéreo su pariente don Mauro Santos Mayeca, también hijo de ésta y el dueño de la avioneta.

En la casa de don Leoncio Martínez se les obsequió con un banquete. Terminado éste, fueron felicitados y despedidos por sus parientes, amigos y admiradores, reanudando el vuelo para Madrid, a donde llegaron sin novedad.

LA FIESTA DE CRISTO REY
Se celebró con gran solemnidad. La Misa de Comunión general fué celebrada por el señor cura de Polaciones (Santander), don Sergio Manrique Bustillo, en la que recibieron el Pan eucarístico muchos fieles.

Hubo sermón en la Misa mayor, y al acto de consagración del género humano ante el Santísimo Sacramento, realizado por la tarde, asistió todo el pueblo.

MARCHA SENTIDA

Después de dos meses de permanencia en esta villa y en la morada de los señores de Manrique y Serna, salieron para Villasexmir (Valladolid), las distinguidas y simpáticas señoras Tomasa Alonso García y Virgilia Manrique.

Durante su estancia, la juventud de esta villa ha sabido obsequiarlas espléndidamente con bailes animados, excursiones y banquetes, por lo que quedaron muy agradecidas.

A despedirlas salieron sus amistades, sintiendo muy de veras su ausencia.

Feliz viaje y hasta el próximo verano, que tengamos la satisfacción de volverlas a ver entre nosotros.

VISITANTES

Hemos tenido el gusto de saludar, en el breve tiempo que estuvieron entre nosotros a los virtuosos presbíteros don Lucio Manrique, de Valladolid; don Sergio M. Bustillo de San Mamés, de Santander; don Maximiliano Manrique, de Villasexmir, y don Abraham Pérez, de Camporredondo.

Máquinas parlantes. No compréis sin visitar la exposición de LA FILARMONICA. Valentin Calderón, 5. Entresuelo.

Certificados Penales, 4'50.—Ultimas Voluntades, 6.—Presencia retirada documentos, 4.—Informes sobre oposiciones, concursos, 4.—CETA, Drúmen, 3. Madrid. Director, Florentino Bañillo.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

Ha quedado constituido el Consejo de Instrucción Pública en esta forma: Presidente, don Segundo Teresa; Secretario, don Constancio Hermoso; Vocales, don Jesús Cantero, don Dionisio Villagrà, doña Piedad García y doña Eustasia Cartón.

Pronto comenzarán las obras de la nueva carretera, que unirá a esta villa con Monzón de Campos. Además de la importancia de esta nueva vía de comunicación, tiene para nosotros otra no pequeña, que viene a proporcionar remuneratorio trabajo a los obreros. Estos, haciéndose cargo de la realidad, han de imponer la sensatez y cordura de la mayoría, que aspira legítimamente a tener pan y paz. Bien decíamos el otro día que Paredes está de enhorabuena.

Villaviudas

ENLACE MATRIMONIAL

El pasado día 29 de octubre, contrajo matrimonio en esta iglesia parroquial de la Asunción, el maestro albañil don Inocencio Fernández Marín, con la bella señorita Felicitas Núñez, hija de don Crisanto Núñez.

Benidijo la unión nuestro virtuoso párroco don Antonio Aragón, y actuaron como padrinos, don Pedro García, amigo del novio, y la señorita Modesta Núñez, hermana de la contrayente.

Los nuevos esposos han salido en viaje de novios con dirección a Valladolid y otros puntos.

A los venturosos novios y a sus respectivas familias enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS

El pasado domingo y ayer, lunes, se han celebrado en esta parroquia los tradicionales oficios por los fieles difuntos.

El pueblo acudió en masa a todos los actos, que resultaron llenos de fervor y devoción.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

Martín, y esto se comprende es quien más barato vende. pues solo en Camisería vende millares al día, y en todo, haciéndose el loco, vende mucho y gana poco. Sombrería y Camisería finas. Mayor, 78. Teléfono, 266

Villaherreros

EL HOMENAJE A DON JOSE JUAREZ

Para tributar el homenaje que ya conocen nuestros lectores, se han recibido últimamente las cantidades siguientes:

- Suma anterior, 1.236 pesetas.
- R. P. Angel Martínez, 60.
- Ayuntamiento de Villaherreros, 50.
- D. Nereo Pérez, 25.
- D. Julián Pan, 5.
- D. Laureano Pan, 5.
- D. Silvano González, 5.
- D. Dionisio Delgado, 5.
- D. Mariano Romero, 5.
- Un discípulo agradecido, 150.
- D. Amador Gutiérrez, 50.
- D. Julio Lorenzo, 10.
- D. Nazario Ordóñez, 5.
- D. Timoteo García, 5.
- D.ª Consuelo Alonso, 15.
- Rvdo. P. Gregorio Pérez, 25.
- D. José María González, 5.
- D. Vicente Lorenzo, 25.
- D. Alejo Delgado, 10.
- D. Emeterio Grajal, 5.
- D. Castor del Río, 10.
- D. Gerardo Franco, 5.
- D. Marciano Blanco, 1
- Total, 1.717 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, recibiendo los donativos el señor tesorero, don Juan Pérez Ortega.

EL CORRESPONSAL

YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

Villarramiel

EL MERCADO

Día espléndido, muy templado, los sembrados comienzan a dar señales de vida. El mercado muy concurrido.

Precios que rigen:
Trigo, precio de tasa y sin de manda.
Cebada, 10 pesetas fanega.
Avena, 7,50 pesetas fanega.
Centeno, 9,50 los 100 kilos.
Yeros, 9,75 fanega.
Harina integral, 58,50 los 100 kilos.
Salvado, 12 pesetas saco de tres arrobas.
Tercerilla, 30 pesetas saco de seis arrobas.
Pera de agua, 0,60 el kilo.
Manzana, 0,60 el kilo.
Nueces, 1,75 el kilo.
Castañas, 0,40 el kilo.
Uva blanca murciana, a 0,70 el kilo.

Patata de riñón, 2,50 arroba.
Huevos, 3,50 docena.
Alubias, 1,25 el kilo.
Garbanos, 1,75 el kilo.
Carne de vaca con hueso, 3 pesetas kilo.
Idem sin hueso, 4,50.
Hebra de cerdo, 5 pesetas kilo.
Tocino fresco, 3 pesetas kilo.
Salchichas, 6 pesetas kilo.
Oveja, 3 pesetas kilo.
Aceite a 2'40 pesetas kilo; vinos tintos a 8 los 16 litros; blancos a 8'50.

Lana blanca sucia a 20 pesetas arroba; negra a 15; blanca lavada a 40; negra a 30.
Perdices a 2 pesetas una; conejos a 2'50; corderos lechales a 3 el kilocordero a 2'80.
Pieles de cabrito a 2'50 pesetas una; cordero a 2'50; conejo a 0'80 la docena; liebre a 2; vaca a 6 el kilo.

EL CORRESPONSAL



--Muchas veces no se sabe qué poner de comer. --En mi casa eso lo tengo muy bien arreglado. Cuando no sabemos qué comer... jugamos a las cartas.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

QUITA GALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

OTOÑO-INVIerno RIZOS

ASTRAKANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L. Casado del Aisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

¡MARAVILLOSAS!
son las colecciones de
PAÑOS-ASTRAKANES
PANAS-PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
OTOÑO-INVIerno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

MITIN MONSTRUO REVISIONISTA

QUE ORGANIZADO POR LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS AGRARIA Y VASCO-NAVARRA, SE CELEBRARA EN LA PLAZA DE TOROS DE PALENCIA, EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE PROXIMO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA

ORADORES:

- D. Dimas Madariaga.—Diputado por Toledo.
- D. Andrés Arroyo.—Diputado por Tenerife.
- D. Antonio Royo Villanova.—Diputado por Valladolid.
- D. José Antonio Aguirre.—Diputado por Navarra.
- D. Antonio de Pildán.—Diputado por Guipúzcoa.
- D. Tomás Alonso de Armiño.—Diputado por Burgos.
- D. José M.ª Gil Robles.—Diputado por Salamanca.
- D. Ricardo Cortes Villasana.—Diputado por Palencia.
- D. Abilio Calderón Rojo.—Diputado por Palencia.

Asistirán todos los 48 Diputados a Cortes y una numerosísima representación de las provincias limítrofes
Oficinas organizadoras: Calle de Gil de Fuentes, número 16, donde pueden pedir toda clase de informes.
TELEFONO, número 321.
Palencia, 31 de Octubre de 1931.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Madrid

Llegada del residente francés en Marruecos

MADRID.—A las ocho de la noche, en el rápido de Irún, ha llegado a Madrid el residente francés en Marruecos, M. Lucien Saint, acompañado por el embajador de España en París, don Alfonso Danvila; por el general Nogué y por un comandante.

Le recibieron en la estación el subsecretario de Estado, señor Agramonte; el director general de Colonias, el embajador de Francia, alto personal de la Embajada y otras personas.

Mañana visitará al presidente.

A mediodía se celebrará un almuerzo en honor de M. Saint en la embajada francesa.

El miércoles habrá una comida en el ministerio de Estado, a la que asistirán una representación del Gobierno, el ex alto comisario de España, marqués del Rif, el director general de Marruecos y Colonias, el embajador de España en Francia señor Danvila, los embajadores de Francia e Inglaterra, los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Estado, y otras personalidades.

Un terremoto

NUVA YORK.—Comunican de Méjico que un terremoto ha destruido varias casas en Oaxaca.

No ha habido víctimas a consecuencia del seísmo; pero la población, presa del pánico, se lanzó a las calles al registrarse los primeros temblores.

ACOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

El temporal

Un ciclón destruye siete edificios en Buenos Aires

BUENOS AIRES.—Un ciclón ha causado daños de importancia en la provincia de Buenos Aires, especialmente en la ciudad de Tandil, donde siete edificios han quedado reducidos a escombros.

Ha habido un muerto y siete heridos.

Fiesta militar

Cambio de estandarte

PONTEVEDRA.—En el paseo de la Alameda se celebró la ceremonia de cambiar el antiguo estandarte del 15 regimiento ligero de Artillería por el tricolor. Asistieron todas las autoridades provinciales y locales. Rindió honores una compañía de marinos del Polígono de Tiro Naval.

El coronel del regimiento pronunció una patriótica alocución diciendo que recibía el estandarte de la nación, por la cual el regimiento está dispuesto a dar la vida.

El nuevo estandarte fué saludado por la oficialidad y por la tropa, haciendo una descarga en su honor.

El numeroso público que presenciaba la ceremonia ovacionó a los artilleros y a los marinos en el desfile.

Después los artilleros observaron con un "lunch" a las autoridades.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMÓNICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º.—PALENCIA

Los ministros convinieron en la necesidad de no disolver las Cortes sin aprobar los estatutos regionales y los presupuestos

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—A las doce y media de la tarde de ayer se reunieron los ministros a comer en el restorán de Lardhy, invitados por el jefe del Gobierno, señor Azaña. Hasta las cinco y media celebraron un cambio de impresiones, continuación del Consejo celebrado el sábado, que quedó interrumpido por lo avanzado de la hora.

Los ministros se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas a la salida, y únicamente dijeron que se habían limitado a una charla amistosa de sobremesa.

El señor Azaña dijo que no había nada de particular, pues no habían tratado ningún asunto concreto, y menos trascendental. Había sido una conversación amena entre los ministros, que no siempre pueden hablar todos juntos.

Al ministro de la Gobernación señor Casares, le preguntaron los informadores si tenía noticias del atraco ocurrido en Barcelona, y se mostró extrañado. No sabía nada, y prometió enterarse en el ministerio.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, se trasladó al

Almuerzo político

Algunos proyectos que contienen nuestro programa mínimo, y de ello nos ocuparemos en uno de los próximos Consejos.

Acercando de la elección de Presidente de la República, para la que faltan alrededor de veinte días, dijo que se había ocupado de la elección, pero no de la persona, con propósito de facilitar el ejercicio del cargo a quien lo desempeñe. En cuanto a la continuación de la vigencia de la ley de defensa de la República, después de disueltas las Cortes, ya se especifica en el texto de la disposición lo que se ha de hacer.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, confirmó las manifestaciones de su compañero de Justicia, y añadió que la continuación de las actuales Cortes era indispensable, porque, si se convocasen otras, es posible que al aprobar las leyes complementarias desvirtuasen el espíritu de la Constitución. También convinieron los ministros en la necesidad de no disolver las Cortes sin aprobar también los estatutos regionales y los presupuestos para el año próximo.

Los armamentos

La Argentina se adhiere al proyecto de tregua

BUENOS AIRES.—El Gobierno de la República Argentina ha comunicado a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones que se adhiere al proyecto de tregua de los armamentos durante un año.

EIROA "OPTICO"
Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral. 49.

CARTAS
en tamaño cuartilla, vitela, de las llamadas "ministro" y en comercial.
Imprenta de la Federación
APARTADO 34.—PALENCIA

Una huelga

Los marinos de los buques mercantes

GIJON.—La huelga de la oficialidad de buques mercantes sigue en el mismo estado.

Han aceptado las proposiciones de los navieros de embarcaciones de más de 10.000 toneladas, negándose al arreglo los navieros de las menores.

Los dueños de buques de pesca han anunciado el lock-out para el lunes, día 9, porque el personal mantiene el descanso dominical todo el año.

Un accidente

Cae un avión y muere el acompañante del piloto

MEJICO.—En un accidente de aviación ha resultado herido el piloto Cuatemoc Azacarte, hermano del general Juan Azacarte, ex comandante del Cuerpo de Aviación Nacional, y muerto el mecánico Gregorio Palacios.

Nota Política

Dice el señor Calvo Sotelo

VIGO.—En "El Faro de Vigo" aparece un artículo del ilustre ex ministro don José Calvo Sotelo sobre la cuestión financiera, y bajo el siguiente título: "París, árbitro del capitalismo mundial".

En él se explica cómo Francia arrebató a Inglaterra el centro del crédito, y cómo ha sufrido siempre aquélla en asumir el papel directivo en las finanzas internacionales.

Trata también de la estabilización del franco.

"Actualmente—dice—la cartera extranjera en Francia es exigua; se aminoró por las deudas rusas y austro-húngaras, y hubo de realizar el resto para allegar fondos. España repatrió entonces las acciones ferroviarias, la Deuda exterior y otros valores.

Sin embargo, el oro aflyue hoy a Francia, porque su estructura social y económica es un remanso de paz, que los pesimistas de todas partes consideran como asilo acogedor para sus ahorros."

Termina su artículo el señor Calvo Sotelo diciendo que si estas disponibilidades no se repatriaran con frecuencia no se remediará la crisis mundial, ni logrará Francia la hegemonía que persigue.

Asamblea

La Confederación de Estudiantes Católicos

MADRID.—Continúa celebrándose la X Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes católicos.

El secretario, señor Valdés, lee la Memoria anual, por la que desfilan su obra profesional y cultural, formación religiosa, deportes... y el incremento experimental. Existen 31 Federaciones y 118 Asociaciones. En el último curso han ingresado las Federaciones de Toledo, Málaga, La Laguna y Bilbao. Varias casas de estudiantes han cambiado de residencia para instalarse en locales más amplios.

Luego leyó la ponencia sobre "Enseñanza" el señor Gamero, de Sevilla.

Examina la obra del ministro de Instrucción objetivamente, elogiando o censurando. Porque hay en ella iniciativas que merecen aplauso de los estudiantes católicos, hasta el punto de que son ellos los que las han preparado, creando ambiente, lanzando ideas, interesando en ellas a la clase estudiantil.

La evasión de capitales

Por el Juzgado se dicta auto de procesamiento contra el banquero Larrañaga

SAN SEBASTIAN.—El juez de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra el banquero don José María Larrañaga, autor, según entiende el Juzgado, de la evasión de capitales y de la frustrada de 200.000 pesetas aprehendidas.

El juez ha manifestado a los periodistas que ya está al tanto de toda la trama que este banquero tenía organizada, sabiendo hasta el tanto por ciento de comisión que cobraba a los que le confiaban la evasión de capitales.

El Juzgado sigue practicando diligencias para esclarecer todos los detalles.

NUEVOS DETALLES DE LA DETENCION DE UNA BANDA DE ATRACADORES SE PRETENDIA ROBAR AL COBRADOR DE UN BANCO Y ASALTAR UNA CAJA DE AHORROS

La muerte de un vigilante nocturno en un cine

BARCELONA.—Desde hace aproximadamente un mes tenía confidencias la Policía de que un sujeto llamado José Corona, en unión de otro francés apellidado Allart, habían proyectado un atraco a un cobrador que todos los sábados efectuaba cobros en el Crédit Lyonnais por valor de unas cuarenta mil pesetas por espacio de algunos días. El citado cobrador efectuaba el cobro valiéndose de un automóvil y otras veces, para desorientar, tomaba un tranvía. Cuando llevaban algunos días siguiendo al citado cobrador, se enteraron de que la cantidad que éste cobraba no era de cuarenta mil pesetas, sino escasamente once mil, por lo que desistieron del atraco, por ser una cantidad reducida.

Entonces aprovecharon al chófer y al "taxi" que venían atizando para preparar el primer golpe, separándose el José Corona del francés, y organizó con otros tres una banda para proyectar un asalto a la Caja de Ahorros de Gerica, utilizando para ellos los informes que facilitó uno de los acompañantes del grupo, que reside en aquella localidad. Este individuo facilitó un croquis de la entrada de la población y la confidencia de que no había Guardia civil ni Policía.

El atraco debía efectuarse hoy por haber comunicado el individuo de la banda que los lunes había siempre unos 50.000 mil duros en Caja, y puestos de acuerdo, proyectaron salir ayer a las seis de la tarde de Barcelona con dirección a Gerica, a cuyo efecto ordenaron al chófer que debía acompañarles que fuera a recogerlos a una taberna de la barriada del Coin Blanc. Conocedores los agentes de vigilancia de todos estos proyectos, se organizó un servicio para proceder a la detención de los atracadores en el momento que estuvieran metidos en el taxi. En efecto, al ver que los citados individuos tomaban el taxi frente a la taberna donde estaban los atracadores, fué rodeado el coche por unos agentes disfrazados, que abrieron rápi-

damente las portezuelas del coche y encañonaron con las pistolas a sus ocupantes, a la vez que les intimaron a rendirse y procedieron a su detención.

Los detenidos son José Corona Fuster, que ha sufrido condena de tres años por robo y además es prófugo del Ejército español; Antonio Masmaneu, que ha sufrido seis años condena en el presidio de Cartagena por un atraco y se fugó de la cárcel de Barcelona el 14 de abril; sufría condena por robo; Antonio Gonzalo Jarque, de filiación anarquista, detenido por la Policía en París hace un año en una reunión clandestina en un bosque, y expulsado de la vecina República; Jesús Braganza, sin antecedentes conocidos. Este fué el que facilitó el croquis y los demás detalles. Por las declaraciones de éstos ha sido detenido también el súbdito francés George Allart, que parece ser el jefe de la banda y vive en Barcelona dedicado a la trata de blancas.

Al Corona se le ocupó una pistola "parabellum", dos cargadores y llevaba una bala en la recámara. Al Gonzalo se le ocupó también otra pistola "parabellum" con dos cargadores y también una bala en la recámara. Al Masmaneu, una "browning" con sus correspondientes cargadores.

Al Braganza una pistola "Star", con cargadores también. En total se les han ocupado cuatro pistolas con más de quinientos proyectiles. Todos los detenidos han pasado a disposición del Juzgado correspondiente.

BARCELONA.—Se conocen nuevos detalles de la agresión de que fué víctima un sereno, el cual falleció a consecuencia de varios disparos, según ayer anticipamos.

A las tres de la madrugada, el sereno del Cine Avenida, situado en la calle del Marqués del Duero, esquina a la Avenida de Milán del Bosch, llamado Mateo Cruell, recibió órdenes telefónicas que le dieron a entender que el que llamaba era el hijo del dueño del "cine", señor Castañe, y le ordenaba dejarse pasar a un joven que acudiría a dicho "cine" para recoger unos gemelos que había dejado olvidados. Poco después de las órdenes telefónicas se presentó un individuo, quien dijo que iba a recoger los gemelos. El sereno le dejó pasar, así como a otro, que dijo que era su amigo. Una vez dentro del local, los dos sujetos encañonaron con las pistolas al sereno y le amordazaron y lo maniataron. Entonces uno de ellos ordenó al otro que llamara a dos individuos que esperaban en la calle. En este momento se dirigieron hacia aquel lugar el sereno de la calle y el vigilante nocturno llamado Antonio Marin Miguel, y al notar que en el "cine" ocurría algo anormal, intentaron penetrar. Sonaron tres disparos, uno de los cuales alcanzó al vigilante Antonio Marin, que cayó mortalmente herido, al mismo tiempo que los atracadores se daban a la fuga. El sereno del barrio salió en persecución de los dos sujetos, y poco después el sereno cogió un "auto" para perseguirlos, cruzándose varios disparos entre el sereno y los fugitivos.

El sereno pudo detener a uno de los atracadores que todavía conservaba la pistola en una mano. Manifestó llamarse Angel Espi, comunista, quien se declaró autor de los disparos que causaron la muerte al vigilante, y facilitó el nombre y apellidos y domicilio de los demás. La Policía se personó en el domicilio de dos de ellos, procediendo a su detención. Se llaman José Lorca González y Leopoldo Díaz Jiménez. Los dos son licenciados de presidio. Al cuarto sujeto no se le ha podido detener porque no tiene domicilio fijo. El vigilante Antonio Marin falleció en el dispensario, a donde fué conducido.

El dueño del "cine", que fué llamado por teléfono, se personó en seguida en el lugar del suceso, manifestando, después de hacer una requisa, que no faltaba nada de particular.

El sereno de la calle y el vigilante nocturno llamado Antonio Marin Miguel, y al notar que en el "cine" ocurría algo anormal, intentaron penetrar. Sonaron tres disparos, uno de los cuales alcanzó al vigilante Antonio Marin, que cayó mortalmente herido, al mismo tiempo que los atracadores se daban a la fuga. El sereno del barrio salió en persecución de los dos sujetos, y poco después el sereno cogió un "auto" para perseguirlos, cruzándose varios disparos entre el sereno y los fugitivos.

El sereno pudo detener a uno de los atracadores que todavía conservaba la pistola en una mano. Manifestó llamarse Angel Espi, comunista, quien se declaró autor de los disparos que causaron la muerte al vigilante, y facilitó el nombre y apellidos y domicilio de los demás. La Policía se personó en el domicilio de dos de ellos, procediendo a su detención. Se llaman José Lorca González y Leopoldo Díaz Jiménez. Los dos son licenciados de presidio. Al cuarto sujeto no se le ha podido detener porque no tiene domicilio fijo. El vigilante Antonio Marin falleció en el dispensario, a donde fué conducido.

El dueño del "cine", que fué llamado por teléfono, se personó en seguida en el lugar del suceso, manifestando, después de hacer una requisa, que no faltaba nada de particular.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo.—PALENCIA
(Antes San Juan)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital autorizado ... 100.000.000
Capital desembolsado ... 51.355.500
Reservas ... 54.972.029
Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—Madrid.
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100
Idem, idem, a 8 días vista, con interés anual de 6 por 100.
CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantías de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRES-TAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 15 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.
PESETAS
Capital suscrito y desembolsado ... 4.500.000
Reservas voluntarias ... 5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) ... 1.644.567'90
Sinistros satisfechos hasta 31 diciembre 192 ... 52.089.018'73
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

LA HERNIA (QUEBRADURA)

EL HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y energicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para curarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible recidiva.

2.º La CONTENCIÓN ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegura la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCIÓN ABSOLUTA Y PERMANENTE, indispensable para el curar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente de desahogo, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea Vd. estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuidese con la precisión y la urgencia que merece.

LA BANEZA, 29 de junio de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el honor de agradecerle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiro de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi consentimiento para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de Vd. afmo. y s. s. ADEMUZ, 27 de octubre de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, reitero su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida me quedo de V. s. s. y capellán, BLAS MANES, Párroco de ADEMUZ (Palencia).

HERNIADO: No pierda usted la oportunidad de cuidarse y curarse desde ahora, con la seguridad de que su HERNIA desaparecerá. Las cartas que le voy a enviar le darán a conocer que a Boer, por la curación de sus HERNIAS. Visite usted al señor Boer, con toda confianza en: PALENCIA, lunes 9 noviembre, Hotel Universal. BARCELONA, martes 10 noviembre, CENTRAL HOTEL CONTEMPORANEO, miércoles 11, Hotel Inglaterra. MADRID, jueves 12 noviembre, Hotel Comercio. C. A. BOER, Especialista Her niario, Pelayo, 60, BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO
Glicofrotato de Cal y CREOSOTAL. Catarrros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

Capítulo de sucesos

UN MINERO MUERTO Y OTRO HERIDO EN UN ACCIDENTE DEL TRABAJO

POR UNA CUESTION INSIGNIFICANTE, DISPARA TRES TIROS Y HIERE A UN CONVECINO SUYO

El vecindario intentó lynchar al agresor

UNA AGRESION
A las ocho de la noche del domingo próximo pasado, fué abofeteado en Paredes de Nava, por el vecino de aquella localidad, Modesto Pajares Emperador, casado, industrial y dueño de uno de los salones de baile situados en la Plaza Mayor, un hijo de su convecino Faustino González Arruquero, llamado Marcelo, de 12 años de edad, porque éste, en unión de otros niños, golpeaban las puertas de entrada al salón.

Al enterarse el padre de lo ocurrido, se dirigió hacia Modesto, al objeto de pedirle una explicación, pero antes de llegar, este último hizo uso de una pistola, y disparó tres tiros, alcanzando uno de los proyectiles a Faustino, hiriéndole en el lado izquierdo del cuello, de pronóstico reservado.

A consecuencia de tan inesperada agresión, se aglomeró el público ante el domicilio de Modesto, en número de unas 500 personas, que querían asaltar la casa y apoderarse del agresor.

El alférez de la Guardia civil, con fuerza a sus órdenes, se personó en el sitio de referencia, evitando que el domicilio de Modesto fuera asaltado, mas no así que fueran rotos varios cristales de las puertas de entrada al establecimiento de bebidas, por piedras que contra éste fueron lanzadas desde larga distancia, no habiéndose podido averiguar quienes las tiraban por impedirlo la oscuridad de la noche; como tampoco pudo ser detenido el autor de los disparos, por que sin duda, éste, aprovechando los primeros momentos de confusión, huyó por las tapias del corral, como se pudo comprobar, en el reconocimiento que el oficial de la Benemerita hizo en la casa y en las inmediatas, por la rotura de las tejas.

Se ha teleografiado al jefe de la línea de Palencia, para que proceda a la detención del agresor, por si se hubiera refugiado en la casa de un hermano político que reside en esta capital. El orden se restableció a la hora y por el Juzgado se instruyeron diligencias.

ACCIDENTE EN UNAS MINAS
En el coto minero que en Ve-

lilla de Guardo, posee la sociedad "Antracitas", ocurrió un accidente de trabajo, ocasionando la muerte al obrero Agustín Espadas, de oficio picador, y produciendo lesiones de pronóstico reservado a Fortunato Poza, rampero.

El Juzgado se personó en dicho coto, instruyendo las correspondientes diligencias.

ARROLLADO POR EL TREN
Comunican de Salinas de Pisuerga que ayer, en el kilómetro 139, ha sido arrollado y muerto por el tren número 203, el joven de 17 años de edad, Félix Pedrosa, natural de Vado y vecino de Barcenilla.

Se ignoran más detalles de este suceso.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

A primeras horas de la noche de ayer fueron detenidos por el agente de Vigilancia, don Pablo Fernández, dos individuos sospechosos e indocumentados, quienes, al advertir que dicho funcionario se fijaba en ellos en la calle Mayor, emprendieron vertiginosa marcha por las de Barrio y Mier y Menéndez Peñalvo, viéndose obligado aquél a intimidarlos por medio de un disparo de pistola, al aire.

Los desconocidos, se metieron en un portal y allí los detuvo el señor Fernández, conduciéndolos, con la ayuda de algunos transeúntes, a la Comisaría de Vigilancia, donde dijeron llamarse Juan Montes Villares, "El Pasos", natural de Salamanca, y Constantino Pequeños García, "El Chinzo".

Ambos son profesionales contra la propiedad, y al registrarse las ropas, les fueron ocupados unos caramelos, media libra de chocolate, un gancho de hierro, que puede servir de llave ganza, y otro instrumento para sustraer carteras.

Los dos sujetos mencionados pasaron a la cárcel a sufrir arresto gubernativo.

FUGADA DEL DOMICILIO DE SUS PADRES

Por el agente de servicio en el tren número 422, ha sido presentada en esta Comisaría la menor, Ascensión Romero Escilla, fugada del domicilio paterno en esta capital, calle de Valverde, 6.

EL DIA en Madrid

XIX Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Continuó sus tareas con el mismo o mayor entusiasmo en los días sucesivos, esta Asamblea, glosando los estudios hechos por la Unión, sobre el Seguro de Maternidad y vigente; sobre el Seguro de enfermedad, del cual leyó un notabilísimo trabajo el señor Izaguirre, como individuo de la ponencia, siendo muy aplaudido, discutido y tomado en cuenta para el momento de la implantación en España, cosa beneficiosa a todos.

Se estudió el asunto de titulaciones, cuya clasificación definitiva va publicándose por abecedario en la "Gaceta", esperando han de estar todas antes de fin de año, para que las cantidades de finitivas sean incluidas en los presupuestos de 1931, por lo que en la mayoría de las provincias los señores delegados de Hacienda lo han advertido a sus Ayuntamientos que no lo hubieren hecho, para evitarles nuevos trabajos, especialmente a cuantos ya pasaron los tres meses del periodo de reclamaciones, no dejen de incluirlos en los mismos.

Asimismo el asunto de Previsión Médica y otras entidades, para cuyo estudio se nombró una ponencia.

También el tema de Socialización, acordándose un nuevo referendun entre la clase. Y con la discusión de los presupuestos y gastos de la U. F. N. y del periódico profesional, llegamos a la sesión de clausura, bajo la presidencia del director general de Sanidad, que, como todos, prometió atender las aspiraciones de la clase, informar y elevar por su mediación a su jefe, el señor ministro de la Gobernación, las conclusiones fruto de esta Asamblea, que son como siguen:

1.ª Ratificar la aprobación del proyecto de ley de Farmacia, aprobado en la XVII Asam-

blea con las enmiendas acordadas, presentarle al Gobierno de la República, como la expresión de las aspiraciones de la clase, para la mayor eficacia del servicio, y extractarle en unas bases concretas que puedan figurar en la próxima ley de Sanidad.

2.ª Aprobar la ponencia resumida sobre la "Reforma de la enseñanza farmacéutica"; elevarla a la superioridad, como fiel expresión de las aspiraciones de la clase y trabajar con el mayor empeño para que se adopte.

3.ª Dedicar el mayor esfuerzo a conseguir el cumplimiento de las disposiciones 6.ª y 21.ª de Enero, sobre venta de especialidades y a la de nuevos estatutos para el régimen de los colegios farmacéuticos.

4.ª Rogar al Gobierno de la República que en lo sucesivo no legisle en cuestiones que afectan al ejercicio de la Farmacia, sin oír a la Unión Farmacéutica Nacional, Corporación oficial de carácter consultivo, según Real Orden 20 de octubre de 1925.

5.ª Diferir para cuando las Cortes hayan aprobado los Estatutos regionales, la modificación estatutaria de la organización de la U. F. N. y expresar la viva satisfacción de la Asamblea por las manifestaciones de inquebrantable unión con los demás farmacéuticos españoles, hechas por los representantes catalanes, vascos y gallegos.

Fué reelegida la misma Junta, y se celebró el banquete de despedida y en honor de los diputados farmacéuticos, en el Hotel Nacional, con gran animación y sendos discursos, prometiendo todos laborar por la Sanidad pública con la mayor actividad y competencia posibles.

Madrid, 1 de Noviembre de 1931.—El representante de Palencia, B. R.

La campaña revisionista

Para el grandioso mitin del domingo, se están organizando varios trenes especiales y numerosas caravanas automovilistas interprovinciales

Para este importante acto hay ya pedidas bastantes miles de localidades, y todo hace augurar una afluencia de público extraordinaria

A medida que pasan las horas y se acerca el momento del grandioso mitin revisionista que se celebrará el próximo domingo en nuestra capital, el entusiasmo crece por momentos.

Indudablemente el resurgir de los hombres de derecha, se deja sentir por toda la región. Porque ha bastado el anuncio de este importante acto y ya de todas partes nos llegan noticias de personalidades que se disponen a venir a Palencia el domingo próximo.

Y a una hora nos avisan desde Valladolid, dándonos cuenta de que ya están organizando varios trenes especiales para traer a Palencia los miles de católicos que quieren hacer acto de presencia.

Y es poco después Burgos

quien nos informa de la organización de otro tren especial con el mismo objeto.

Y un poco más tarde, los compañeros de Prensa leoneses, nos comunican el entusiasmo que en toda aquella región ha causado el anuncio de este acto, para el cual, y visto el número de personas que han solicitado venir, trabajan ya cerca de la Compañía ferroviaria, la formación de tren especial.

Y, en fin, desde Santander, Segovia, Cabezón de la Sal, Salamanca y las Vascongadas, se preparan numerosas caravanas automovilísticas que vendrán a nuestra capital, a dar fe de su catolicismo.

Los organizadores de este acto están llevando unos días de verdadero agobio. De todas par-

tes llegan numerosas peticiones de localidades. No saben cómo van a poder servir todas, porque a juzgar por los que han anunciado su llegada, no será posible atender a todos.

Las peticiones de localidades como de preparación de almuerzo para el domingo, se habrán de solicitar de las oficinas organizadoras (Gil de Fuentes, 16. Teléfono, 321).

Las localidades podrán recogerse en dichas oficinas el jueves, viernes, sábado y en las primeras horas de la mañana del domingo. Pero conviene apresurarse, porque es muy fácil que se agoten pronto.

En fin, que se puede augurar un éxito inigualado en este grandioso mitin que tendrá resonancia en toda la Nación.

INFORMACIONES TELEFONICAS

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY TUVO CARACTER ADMINISTRATIVO

Una instancia firmada por 12.000 padres de familia pidiendo continúe la enseñanza religiosa

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—Esta mañana a las once empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que llevaba varios decretos sobre construcción de escuelas.

Al señor Albornoz se le preguntó si en la reunión se trataría del problema ferroviario, contestando el ministro de Fomento que suponía que sí.

El presidente manifestó a la entrada, que el Consejo sería breve, ya que tendría él que interrumpirlo para recibir al residente francés y que a las dos de la tarde acudiría al banquete que en honor del citado residente se daría en la embajada francesa.

Momentos después el Consejo quedaba reunido, sin que los demás ministros hubieran hecho manifestación alguna a la entrada.

EL RESIDENTE FRANCÉS EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las doce menos diez llegó a la Presidencia el residente francés, Mr. Lucien Saint, a quien acompañaba el embajador de Francia en Madrid.

Inmediatamente fueron recibidos por el señor Azaña, que abandonó a sus compañeros, que en aquellos momentos celebraban Consejo.

Después de conferenciar con el jefe del Gobierno español, salieron el residente y sus acompañantes, dirigiéndose a la embajada francesa.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestación alguna a los periodistas.

UN CONSEJO ADMINISTRATIVO

MADRID.—Minutos antes de la una de la tarde salió del Consejo el señor Lerroux, quien dijo a los reporteros que había salido minutos antes de terminar la reunión para ir a su ministerio a despachar varios asuntos, para desde allí ir a vestirse a su casa, pues asistiría a la comida que se daba hoy en la embajada francesa, en honor de Mr. Lucien Saint.

A preguntas de los periodistas, el ministro de Estado dijo que el Consejo que habían celebrado había sido eminentemente administrativo.

—Se trató en la reunión de asuntos políticos?—inquirió un informador.

—No. De política no se ha hablado nada.

A LA SALIDA DE LOS DEMAS MINISTROS

MADRID.—A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros.

El señor de los Rios, al salir confirmó que no se había tratado nada de política.

Un periodista le preguntó si habían hablado de la labor de las Cortes y de la fijación de sesiones matutinas o nocturnas para dar salida a las numerosas interrelaciones anunciadas.

—En el Consejo—contestó el ministro de Justicia—no se ha tratado nada de eso. Eso depende de lo que acuerden los señores Azaña y Besteiro.

El ministro de Trabajo dijo que se había aprobado un Decreto de su departamento sobre reorganización de los servicios del mismo.

—De servicios—recalcó el ministro—, pues, lo referente a personal está desglosado y va en la sección de presupuestos. Este proyecto de reorganización del ministerio consta de dos partes.

En la primera se trata únicamente de los servicios, y es el que hemos aprobado. Otro es lo referente a personal y eso irá englobado en la Ley de presupuestos.

El ministro de Hacienda dijo que sólo se había tratado en la reunión asuntos de trámite.

—Realmente—añadió el señor Prieto—, nos hemos limitado a firmar asuntos pendientes de diferentes ministerios. El Consejo, como habrán notado ustedes, ha sido muy corto, ya que el señor Azaña ha tenido que abandonar lo para recibir al Residente francés, y el señor Lerroux salió para ir a su ministerio a despachar algunas cosas.

LA NOTA OFICIOSA

Seguidamente facilitaron a la Prensa una nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo. Todos ellos son de trámite y entre ellos se tomaron los siguientes acuerdos:

Justicia.—El ministro leyó y quedó aprobado el Decreto en virtud del que queda reformado el artículo 3.º del Reglamento de oposiciones a aspirantes a pro-

curadores, reduciendo a una convocatoria anual y rebajando la edad a los 23 años.

—Extendiendo a todas las regiones españolas la redención de foros, si es que no se legisase sobre este particular.

—Declarando a los Tribunales ordinarios competentes para entender en las demandas de divorcio. Se deja en suspenso los acuerdos ejecutivos emanados de los Tribunales eclesiásticos hasta tanto que los tribunales civiles dictaminen.

—Informando favorablemente la instancia presentada por la "Cerrajería de Mondragón", para hipotecar sus bienes, acogido a lo dispuesto en el Decreto de 28 de junio último.

Instrucción pública.—Aprobando los proyectos de construcción de escuelas de niños y niñas en Quintanar de la Orden, Calaceite, Ojos Negros, Belorado, Torrealagüera y Nuncia.

—Nombrando en concurso de ascenso jefe de Administración de primera clase a don Juan Gallego Ruiz.

—Nombrando varios jefes de Administración de segunda clase reglamentarios.

PIDEN CONTINUE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

BARCELONA.—Se ha entregado al gobernador una instancia firmada por más de doce mil padres de familia, en la que solicitan del Gobierno de la República continúe la enseñanza religiosa.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

BARCELONA.—En la calle de Escartel se detuvo a Eugenio Rúa, que hizo varios disparos sobre unos desconocidos. Manifestó a la autoridad que había sido agredido en una taberna por unos desconocidos, marchando a casa de su amigo José Escudero, quien le entregó la pistola que llevaba para defenderse. Como se comprobó que dicha pistola es la que arrebataron hace días a un guardia, en la calle de San Martín, se ha detenido al individuo por sospecho.

LA ACTITUD DE LOS CHOFERES Y DUEÑOS DE TAXIS

BARCELONA.—Esta mañana no circuló ningún taxi por la población como protesta por los atracos que se están sucediendo en esta capital, en los que ya ha habido algunas víctimas de los empleados de taxis.

El gobernador recibió a una comisión que representaba a dos mil taxistas que fueron a protestar de los atracos. Contestó el gobernador que el público debía contribuir con su valor cívico a la labor de la policía para evitar estos graves incidentes.

También el alcalde recibió a una comisión de chóferes, quienes le dijeron que no estaban en huelga, sino que únicamente querían hacer patente su protesta por lo que viene ocurriendo en Barcelona.

DESPUES DEL ATRACO AL CINE AVENIDA

BARCELONA.—Mañana a las tres de la tarde, se celebrará el entierro del vigilante nocturno muerto en el atraco al Cine Avenida.

Asistirán las autoridades locales y provinciales, y como la víctima murió en el cumplimiento de su deber, se rendirán a su cadáver los honores de ordenanza establecidos para los guardias de Seguridad.

Reunión de secretarios

Se levanta la sesión en señal de duelo

Hoy debía haberse efectuado la reunión mensual que celebran en Palencia los señores pertenecientes al Colegio de secretarios de nuestra provincia.

A la hora señalada ocupó la presidencia el presidente del Colegio, don Alfonso de Maza, secretario del Ayuntamiento de Villada.

Los reunidos acordaron levantar la sesión en señal de duelo por la trágica muerte del popular secretario de Alar del Rey, don Matías Díez.

Se nombró una comisión para que visitase al gobernador civil de la provincia, don José Jorge Vinaixa y al teniente coronel de la Guardia civil, don Mario de Juanes, para darles las gracias por haber asistido al acto del sepelio del infortunado compañero, y al mismo tiempo para protestar contra el bárbaro asesinato de que ha sido objeto tan prestigiosa persona.

Iguamente se nombró una comisión de señores pertenecientes al Colegio para que se traslade a Alar del Rey, con objeto de testimoniar a los familiares de la víctima, el profundo sentimiento con que los secretarios palentinos han recibido la noticia del tremendo crimen de que fué víctima el mencionado señor Díez.

Esta Comisión la componen los señores siguientes: Don Félix Franco Juárez, secretario de Baños de Cerrato; don José Alonso, secretario de Frómista; don Eugenio García, secretario de Herrera de Pisuerga; don Andrés Ordóñez, secretario de Revenga de Campos y don Pedro Sobrado, secretario de Prádanos de Ojeda.

También acordó el Colegio mostrarse parte en la causa que se instruye contra el autor del crimen.

Y por último, se excitó a todos para que, a la mayor brevedad, hagan efectiva la cuota extraordinaria que señala el reglamento, con objeto de hacer entrega del importe de la misma a los familiares del infortunado don Matías Díez.

VIDA RELIGIOSA

LA NOVENA DE ANIMAS

Con extraordinaria concurrencia de fieles dió ayer principio en el templo de Nuestra Señora de la Calle, la solemne novena en sufragio de las Animas del Purgatorio.

El altar mayor aparecía resplandeciente de luz, destacándose en el centro la imagen de Jesucristo crucificado.

Ocupó la cátedra de la verdad el doctor don Juan Benavent, disertando sobre el dogma del Purgatorio.

La capilla de música de la S. I. Catedral, reforzada con varios elementos de orquesta, cantó un responso.

GARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "Mar de fondo", interpretada por George O'Brien.

Salón Novedades

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "La legión fronteriza", interpretada por Jack Holt.

Cinema España

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "Venganza sa graña".

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

AVISO

El Gremio de Carniceros y Salchicheros, pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 4 del corriente, las horas de apertura y cierre serán de ocho de la mañana a una de la tarde y de tres de la tarde a siete de la noche.

LA DIRECTIVA

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

Vida deportiva

"Sporting Palentino", 2; "Sagunto F. C.", 1

El día 2 del actual tuvo lugar un encuentro balompédico en el que se enfrentaron los equipos "Sporting Palentino" y "Sagunto F. C."

En el primer tiempo, los azulgrana presionaron con gran brío y lograron dos tantos, por medio de Catón y Villagrà; en cambio, los merengues, no lograron estrenar el marcador. Terminó el primer tiempo con un 2-0 a favor de los "palentinos".

En la segunda parte, el juego resultó algo más animado e ingresaron el tanto de honor por mediación de González.

Barcelona—el árbitro— alineó a los equipiers así:

"SPORTING PALENTINO": Flores; Felicitos, Gallardo; Emilio, Arenas, XX; Calderón; Villagrà, Catón, Maño y Nati.

"SAGUNTO F. C.": Modinos; Gato, Ortega; Rodolfo, Gusano, Estébanez; Vega, Epifanio, García, Ramon y González.

Destacaron, por el "Sporting", Gallardo, Felicitos, Catón y Villagrà. Los demás cumplieron.

Por el "Sagunto", los defensas Gato y Ortega, Gusano, García y Ramon. Rodolfo, falta de entrenamiento.

El árbitro imparcial.

Por la tarde se enfrentaron los reservas de los clubs "Saeta" y "Español". Ganaron estos últimos por 5-1.

Trabajaron bien, Sánchez, Grande, Peli y López, por los vencedores; y Castañeda, Meji y David, por los vencidos.

LA COPA DE LOS HERMANOS MARISTAS

El domingo próximo, se dará comienzo al campeonato de fútbol, organizado por los HH. Maristas de esta capital.

Optarán al trofeo los equipos "Sporting Palentino", "Vaccio F. C.", "Sagunto", y Numancia.

Se disputará en la contienda, además de otros objetos valiosos, una esbelta COPA de plata.

RIANOMAR

"Deportivo Sahagún", 3; "Sporting-Lasalle", 2

El pasado domingo se jugó en Sahagún un partido de fútbol entre el propietario del campo, "Deportivo Sahagún" y el "Sporting-Lasalle", de Palencia.

El partido fué, en general, malo. El terreno, demastado aunque no, no permitía desarrollar buen juego.

El público, por otra parte, estorbaba bastante, por colocarse dentro del campo.

Y el árbitro no realizó una labor digna de mérito, pues se vio que siempre favorecía a los locales, con lo que su imparcialidad y autoridad se fué por los suelos. Pitó un penalty contra los palentinos, bastante dudoso.

Venció el "D. Sahagún" por 3-2. Los tantos los marcaron, por el "Sahagún", Mollada, el extremo izquierda y Cea en su propia meta. Por el "Lasalle", marcaron Reglero y Felipe.

La Junta de Protección a la Infancia

RENOVACION DE CARCOS

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió bajo la presidencia del gobernador, señor Vinaixa, la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, acordando nombrar vicepresidente a don Enrique Fernández Alvarez, con Enrique Fernández Alvarez, como tesorero, a don Salustiano del Olmo y secretario, al inspector de Sanidad, don Mauro Prado.

EXPLOTACION AGRICOLA

Se arriendan 140 obradas de barbecho y sembrados, muías, aperos. Facilidades de beza de Partido.

Informarán Publicitas

Peligros, 2. - VALLADOLID